

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE POR LA QUE SE AUTORIZA LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE CREA Y SE REGULA EL GRUPO DE PERSONAS EXPERTAS EN TRATAMIENTO DE PURINES EN CASTILLA-LA MANCHA

La Dirección General de Calidad Ambiental ha elaborado una memoria justificativa y de impacto normativo comprensiva de los antecedentes, objetivos, medios necesarios, conveniencia e incidencia de la norma que se pretende aprobar.

En ejercicio de la competencia establecida en el artículo 36.2 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha y el Decreto 112/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería y de conformidad con el Artículo 11 del Decreto 99/2024, de 23 de diciembre, por el que se regula la gestión de estiércoles de explotaciones porcinas en Castilla-La Mancha.

AUTORIZO

El inicio para la elaboración y tramitación de la Orden por la que se crea y se regula el Grupo de Personas Expertas en Tratamiento de Purines en Castilla-La Mancha, debiendo elaborarse y solicitarse cuantos informes y dictámenes sean preceptivos de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente.

En el lugar y fecha indicados en la huella digital

LA CONSEJERA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Firmado digitalmente el 07-07-2025
por Mercedes Gomez Rodriguez
Cargo: Consejera de Desarrollo Sostenible

Fdo.: MERCEDES GÓMEZ RODRÍGUEZ